



**POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO No.067 DE 2001”.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las Conferidas la Ley 136 de 1994 y,

**CONSIDERANDO:**

- a.- Que mediante acuerdo No.067 de diciembre 28 de 2001 se establecieron tarifas por los servicios de fumigación.
- b.- Que conforme al convenio suscrito con la Cámara de Comercio, el Municipio de Bucaramanga debe facilitar la creación de empresas, como mecanismo de generación de empleo.
- c. Que los particulares, en especial quienes prestan servicios al público tienen el deber de realizar el proceso de fumigación como emanación de los principios de buena fe y salubridad pública, pudiendo contratarlo con empresas que cumpla los requisitos exigidos por las autoridades de la salud.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Derogar en su totalidad el Acuerdo No.067 de diciembre 28 de 2001 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS TASAS Y SE FIJAN LAS TARIFAS POR LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO QUE LA SECRETARIA DE SALUD Y DE AMBIENTE DE BUCARAMANGA DEBE EJECUTAR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

Se expide en Bucaramanga a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Tres (2003).


El Presidente,

  
**JOSÉ ALFREDO ARIZA FLOREZ**

El Secretario,

  
**CLEOMEDES BELLO VILLABONA**

El Autor:

  
**NESTOR IVAN MORENO ROJAS**  
Alcalde de Bucaramanga



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 044 DE 2003  
( DICIEMBRE 29 )

El Ponente,

CELESTINO MOJICA PENA

CERTIFICAN:

Que el anterior Acuerdo No. 044 de 2003, fue debatido y aprobado en dos (02) sesiones diferentes de conformidad con la Ley 136 de 1994.

El Presidente,

JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ

El Secretario

CLEOMEDES BELLO VILLABONA



CONCEJO MUNICIPAL

PROYECTO DE ACUERDO No. 076 DE 2003 "POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO No. 067 de 2001".

Recibido en la Secretaría Administrativa de la Alcaldía, hoy 29 de diciembre del año 2003.

VICENTE RODRIGUEZ FERREIRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER,  
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA  
29 de diciembre del año 2003  
PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

El Alcalde,

NESTOR IVAN MORENO ROJAS

LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el anterior Acuerdo No. 044 de 2003, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue sancionado en el día de hoy 29 de diciembre del año 2003.

El Alcalde,

NESTOR IVAN MORENO ROJAS